

M A R T E

Periódico que no es político; de información en los órdenes

de la actividad mundial científica, literaria etcétera.

Suplemento de «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina»



Preparando otro movimiento

Bajo los títulos «También aquí estamos enterados.—Socialistas y sindicalistas compran armas.—Ametralladoras y cañones de Infantería.—¿Está enterado el Gobierno?», nuestro querido colega «Informaciones» publicó anoche, en su primera plana, lo siguiente:

«En Barcelona, en cierta casa de la Bonanova, y de tres a siete de la tarde, se han celebrado extensas conferencias durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 del actual. Eran los conferenciantes seis jefes de segunda categoría, que se atribuían la presentación del Comité ejecutivo de la C. N. T., y cuatro afiliados al partido socialista español, cuya representación decían ostentar. En calidad de enviados extraordinarios de la masonería internacional se encontraban dos alemanes—grad. 33—, que seguramente eran los mismos que hace muy pocos días asistieron a un banquete de congregantes de los tres puntos. Estos alemanes son los que suministran armas a quien las paga. Contrabandistas de armas, para puntualizarlo bien.

En dichas conferencias, después de muchas vacilaciones para reconocer la alta representación que todos decían tener, y tras de largos cabaldeos telefónicos con Madrid y Zaragoza, que ocuparon toda la tarde de los días 10 y 11, se empezaron las negociaciones de algo que ha trascendido al exterior, pese a la gran discreción de los negociantes.

Se llegó al acuerdo, refrendado íntegramente por el partido socialista español, representado por el señor Prieto en su corta permanencia en Cataluña, de aprovechar la primera quincena del mes de febrero para producir un movimiento de protesta contra las actuales Cortes. Dicho movimiento, para el cual estarán preparadas la U. G. T. y la C. N. T., con la ayuda del armamento que se contrabandea escandalosamente en la Costa Brava, desde hace más de un año, con destino a las diferentes Casas del Pueblo españolas, y que procede de Alemania, estallará en forma de huelga revolucionaria en Madrid y su provincia, y con carácter anarquista en el resto de España.

El desearo con que los socialistas tratan de intimidar al Gobierno con motivo de la represión de los últimos crímenes revolucionarios tiende a preparar el ambiente para este nuevo drama.

En Madrid, y desde anteayer, se ha empezado a intensificar la incipiente organización denominada «Milicias socialistas». Se han movilizándose grandes cantidades para pago de armamento y municiones—ametralladoras Maxims en más de una docena y cañones ligeros de los llamados «de Infantería», armas facilísimas transportables—. La importancia de esos aprovisionamientos bélicos puede apreciarse por la cifra del pedido de elementos mortíferos, que por la indiscreción de «alguien» conocemos: asciende a dos millones y medio de pesetas. Esta importante suma ha salido del fondo del partido socialista, no interviniendo ni fiscalizado de manera alguna por el Estado y que al finalizar el Gobierno Azana ascendía a más de 16 millones de pesetas.

Ya se comprende que no hay actas notariales de estas siniestras maquinaciones. Téngalas el lector por ciertas, porque llegan a nuestro conocimiento por vía que elimina toda duda respecto de su autenticidad. Acójalas el Gobierno—tan suspicaz respecto de otros elementos sociales poco inclinados al desorden—con la atención que crea que deber merecerle, habida cuenta de que este periódico no cultiva el sensacionalismo. Y vean los españoles todos la conducta de los tiranos a quienes han ahuyentado del Poder y quieren recuperarlo por procedimientos criminales, simultáneos a las protestas farisaicas de republicanismo con que tratan de coaccionar al propio Gobierno.»

GOBERNACION

El martes habrá Consejo en Palacio. :: ¿Se planteará la crisis?

El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anunciado paro de cuarenta y ocho horas, a consecuencia del asunto de los paquetes. En dicha cuestión interviene la Presidencia del Consejo y los ministros de Hacienda y Estado.

Añadió el señor Rico Avello que el martes, a las diez, se celebrará Consejo en el Palacio Nacional, y a continuación se celebrará otro bajo la presidencia del jefe del Estado.

Las noticias recibidas de provincias acusaban tranquilidad.

La situación de las Compañías ferroviarias

Los representantes del Estado en la ponencia encargada de estudiar las medidas urgentes de carácter provisional que solucionen la actual situación de las Compañías ferroviarias, se han reunido esta mañana con los ministros de Hacienda y Obras públicas, en el despacho de este.

Dieron cuenta los delegados del curso de los trabajos en la ponencia y de los respectivos puntos de vista sostenidos. Los señores ministros presentes ratificaron su confianza a los representantes de la Administración para que continúen sus trabajos, procurando acelerar en lo posible la redacción de las conclusiones que habrán de someterse a la decisión definitiva del pleno de la Asamblea, del Gobierno y de las Cortes.

PALACIO PRESIDENCIAL

Audiencias

Ministro del Uruguay, don Roberto Castrovido, gobernador civil de Logroño, don Fernando Blanco Santa María; don Rafael Fernández Carril, señorita Victoria Kent, doña María Martínez y don Adolfo de Miguel Garcigope,

DE HACIENDA MARINA

El interés de las Obligaciones del Tesoro. :: El problema de los transportes

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les dijo:

«En algún periódico de la mañana he visto una información relativa a la reunión celebrada por la Comisión de presupuestos de la Cámara, ante la cual informé acerca del proyecto de ley sobre renovación o recogida de las Obligaciones del Tesoro que vencen en el próximo mes de abril. Según esas versiones, yo pretendía que las nuevas Obligaciones tuviesen el interés del cinco y medio por ciento, y la Comisión redujo este tipo al cinco por ciento. Esto pudiera dar la impresión de una disparidad de criterio entre el ministro de Hacienda y la Comisión parlamentaria, sosteniendo el ministro el tipo de cinco y medio por ciento propugnando la Comisión el del 5 por 100.

Deseo que hagan ustedes constar que entre el ministro y la Comisión ha habido la más perfecta coincidencia y que no se ha hecho en este punto alteración alguna en el proyecto, quedando redactado el dictamen tal y como en aquél se proponía, en el sentido de que el cinco y medio por ciento ha de entenderse como tipo máximo de interés anual de los nuevos títulos, expresión que entraña el concepto de que aquel tipo es un tope que no se puede rebasar, pero si como es lógico reducirlo; de manera que la nueva emisión responderá a las condiciones de mercado en el momento de efectuarse.

El ministro dijo también que esta mañana se había reunido con su compañero de Obras públicas y los representantes del Estado en la asamblea ferroviaria, estudiando las bases económicas y jurídicas de la oposición que el Estado debe adoptar ante este problema.

Se le preguntó si se piensa acuñar monedas de cobre y el ministro contestó que ya ha observado la falta de calderilla, que en efecto piensa disponer la fabricación de monedas de esta clase.

EN JUSTICIA

El ministro de Justicia manifestó al mediodía a los periodistas, que el Gobierno no tiene nada acordado todavía acerca de la amnistía, no pudiéndose determinar el momento en que ha de pedir su concesión.

Respecto al proyecto de los haberes del clero, cree el señor Alvarez Valdés que, será aprobado por las Cortes el que tiene presentado el Gobierno.

Los periodistas le preguntaron acerca del criterio que el Gobierno haya formado sobre la proposición incidental que se refiere al señor Calvo Sotelo, contestando que tiene la esperanza de que al discutirse en el salón de sesiones se llegue a una coincidencia favorable.

Las reparaciones del «España», número 3. :: Visitas

En el ministerio de Marina manifestaron a los periodistas que se ha recibido un telegrama del alcalde de Cartagena interesando que se realicen en aquella factoría los trabajos de reparación del «España», número 3.

Visitaron al ministro el ex ministro de Industria, señor Gordon Ordás; el diputado don Dámaso Vélez y don Basilio Alvarez con los señores Bonet y Soto, de la maquinista terrestre y marítima de Levante.

El nuevo Gobierno Mendieta en Cuba

BATISTA OFRECE SU DIMISION. EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO POR LOS ESTADOS UNIDOS. SIGUEN LOS TIROTEOS

Comunican de La Habana que el coronel Batista se ha puesto a la disposición del presidente Mendieta, al que entregó su dimisión.

Parece seguro el reconocimiento por los Estados Unidos del Gobierno, aunque se cree no será anunciado hasta el domingo o el lunes.

La situación sigue confusa y se elogea la intervención del embajador americano, provocando el cambio e impidiendo la dictadura de Batista.

Desde diferentes lugares de la población, y desde algunas casas, se han hecho disparos contra los soldados.

Mendieta es atacado violentamente por los comunistas, que le reprochan ser el instrumento del imperialismo norteamericano.

El coronel Batista ha declarado que el Ejército cubano tiene siempre la intención de conservar sus atribuciones particulares en beneficio del interés público.

Se espera que Mendieta resolverá el problema de las clínicas españolas en favor de la Asociación de Medicina.

El voto femenino

Doña Clara Campoamor ha hecho pública una extensa nota como contestación a unas declaraciones hechas por el señor Azana a un periódico de la noche, en las que comentaba la concesión del voto a la mujer.

Nuestra comunicante sostiene que no es exacto que el voto femenino fuera aprobado en las Constituyentes por los votos de las derechas, sino por la mayoría republicanosocialista, ya que retiradas aquéllas del Congreso durante la discusión del artículo 26 de la Constitución, fueron rechazadas por mayoría varias proposiciones incidentales, pidiendo que se aplazase la concesión del voto a las mujeres. Aunque se hubiera aprobado por los votos de las derechas—añade—significaría siempre un avance democrático y sería quizá la única conquista revolucionaria e izquierdista de la legislación republicana.

La señorita Campoamor termina su nota lamentándose de que quienes atribuyen el triunfo de

¿Quién disparará?

Fue un día de anuncios belicosos. Por la tarde, en el Parlamento, el señor Vidarte, como estrambire a su fracasada interpelación sobre los sucesos de Villanueva de la Serena, aconsejó al Gobierno que vigilase a las derechas que, según el diputado socialista, están preparando algo grave.

Por la noche fueron dos periódicos los que, en otra forma, aconsejaron cosas semejantes: uno comentando una circular dirigida por sus jefes a los centuriones fascistas; otro, relatando minuciosamente los manejos realizados para adquirir armas, incluso cañones y ametralladoras, por valor de más de dos millones de pesetas, para un movimiento contra las Cortes actuales, en que intervendrán la U. G. T., capitaneada para el caso por Prieto, y la C. N. T. En esta información se habla también de intervenciones masónicas; pero no parece que en ellas tenga tanto que ver la masonería como la industria alemana, ganosa de colocar sus productos, y los comisionistas de ella, que quieren realizar buenas primas: los dos masones trashumantes que han intervenido en el asunto son, efectivamente, vendedores de armas y son los que han hecho el negocio de que se habla.

No puede negarse, aun dando una importancia relativa a esas informaciones tendenciosas, que la República, y lo que es más lamentable, España, está amenazada a la vez por la extrema izquierda y por la extrema derecha. Lo único que cabe analizar es la realidad y la importancia de esas amenazas.

Es evidente que unas y otras, las de la derecha como las de la izquierda, son formuladas con un absoluto desprecio de la inmensa mayoría del país, que no se siente extremista de la derecha ni de la izquierda, que cree más viables las soluciones temporales y que, en definitiva, es la que tiene, por ser inmensa mayoría, dentro de un criterio democrático, derecho a imponer su opinión.

Se hacen esas propagandas también con absoluto desprecio del Estado y olvido de cuál puede ser la actitud y de cuál debe ser la actitud de éste.

Se desdeña también un hecho interesante; es a saber que por cualquier camino que tome en cualquier campo que venza el empleo de la fuerza, sólo podrá conducir a la dictadura o a la ruina. Más probablemente a la dictadura, que difícilmente podrían sostener después los menos contra los más, porque la dictadura y la anarquía tienen, por igual, la virtud de concitar contra ella la reacción contrarrevolucionaria y poco podría durar Poder conquistado por la violencia de los unos, mientras no haya modo de hacer absoluta-

mente la violencia por los otros. Si se le hay no es lícito que se deje usar, no ya de esas violencias de hecho que se anuncian, pero ni siquiera de las violencias de palabra a que estamos asistiendo, sin ponerlas coto y sin impedirles a todo trance, dando así satisfacción a los anhelos del país, que no son de violencia y extremismo sino los de paz y tranquilidad.

Va siendo indispensable y urgente, ya que no declarar ilegales a los partidos que así proceden, por lo menos hacerlos comprender que deben vivir dentro de la legalidad y que no les será tolerado salir de ella.

Y al país debe dársele la sensación intensa de que no debe estar bajo la obsesión de la pregunta con que encabezamos estas líneas: ¿Quién disparará?, porque ni por un momento puede haber duda de que antes que los derechistas o los de la izquierda hayan actuado con sus armas, habrá puesto en juego las suyas el Estado, único que tiene derecho a disparar, en defensa de las leyes, de la libertad y de la democracia.

Después de las elecciones

Dicen de Barcelona que en «La Veu de Catalunya», el señor Cambó publica otro artículo en relación con las pasadas elecciones municipales.

Hace constar que durante las elecciones se han registrado abusos de orden público por parte de la autoridad. Cree el señor Cambó que este servicio debió ser el último que se traspasase, y en este sentido, cuando se encontraba en París, dijo al señor Lerroux que el orden público no debía traspasarse a Cataluña hasta cinco años después de concedido el Estatuto.

Acuerdos de la Lliga

En Barcelona, bajo la presidencia del señor Abadal, y actuando de secretario el señor Cambó, se reunió la Junta central de la Lliga Catalana para tratar de las pasadas elecciones. Se acordó dirigirse al pueblo de Cataluña para renovar su fe en sus ideales y en la forma autonómica y en los procedimientos e instituciones democráticas.

También se acordó se haga constar su agradecimiento a las grandes masas electorales por la colaboración que han prestado en las pasadas elecciones votando a la Lliga, y protestar contra la manera cómo el Gobierno de la Generalidad viene ejerciendo las funciones inherentes a los servicios de orden público, pues transforma su misión en un instrumento de opresión y violencia.

Afirmar el principio de la representación proporcional que siempre ha defendido la Lliga, tanto para estas elecciones municipales como para las de diputados,

Mientras el Parlamento catalán y el Gobierno de la Generalidad persistan en su actitud de valerse de la fuerza, los representantes de la Lliga Catalana en el Parlamento de Cataluña quedan relevados de llevar allí su colaboración.

El precio del pan

La subida es ya un hecho. Lo inevitable. La posición de los obreros. Resumen del decreto

Muchas veces hemos hablado del precio del pan en Madrid, y tan puntualmente estudiamos las circunstancias que determinaban su carestía, y que, más o menos, pronto habían de determinar la subida de precio, que no podrán nuestros lectores mortrarse sorprendidos por lo que ahora ocurre: encarecidos, por causas pseudosociales por todos conocidos, y muy visibles, todos los elementos de la producción, era inevitable la subida, so pena de inventar otra ficción que, como las del peso libre, la clasificación más o menos arbitraria del pan de lujo, etc., etc., ocultase la verdad a los consumidores. Es preferible esto que ahora se hace, declarando sencillamente la verdad y diciendo a los consumidores lo que ha de costarles el pan que coman, aunque ello sirva a los socialistas, autores muy visibles de éste y de otros muchos encarecimientos, publiquen alarmantes entrefilets en su periódico culpando de la subida a las derechas, que aún, en el Parlamento al menos, no han intervenido en nada que sea relacionado con el precio del pan.

La subida es ahora natural consecuencia de la subida del precio de la harina, que aun habrá de ser mayor durante el mes próximo, y forzosamente, ha de ser más elevada de lo que ese aumento supone en el pan de lujo, porque los consumidores de este pan han de pagar no sólo la diferencia que a ellos les correspondería por la harina empleada en su pan, sino por la diferencia en el pan de familia, cuyo precio no ha de alterarse.

Así es los tres céntimos que sube el precio de cada barra de pan, que antes costaba 12, y aumenta, por tanto, en un 25 por ciento, dos céntimos, es decir, las dos terceras partes, no serán para el fabricante, a lo menos directamente, irán a consorcio para que éste satisfaga a los fabricantes de pan de familia las diferencias entre el precio a que deberían pagar la harina para hacer ese género de pan sin alteración de precio y el que efectivamente pagan. Se trata, pues, en ese caso, ahora como antes, de una contribución indirecta que se exige a los consumidores de una clase de pan en favor de los de otra. Sin esa contribución el pan de familia alcanzaría, al precio actual de la harina, un precio de setenta y cinco céntimos, mayor que el actual, por consiguiente, en 10 céntimos en kilo.

Como se ve, con la subida no se ha resuelto el conflicto económico creado por las onerosas condiciones en que está montada la industria panadera. Todos los estudios oportunamente iniciados y que truncó, cuando se dió cuenta del cariz que tomaban el presidente del Jurado mixto, no han servido para llegar a una solución definitiva suficientemente bien estudiada y que normalizase de una vez la industria panadera en Madrid, cosa menos difícil de lo que parece.

Ahora, como otras veces, se trata de utilizar la subida como arma política y como medio para conseguir, por fin, el negocio que, desde hace algunos años, vienen persiguiendo algunos conspicuos del sindicato de Artes Blancas de municipalización. Ya tienen preparado, en nombre de los obreros, un manifiesto protestando de la subida, afir-

mando que esa no es solución del problema y sosteniendo una vez más que la única solución es la municipalización del servicio, que permitirá vender el pan al precio de harina. En los artículos que publicamos hace algunos meses demostramos concluyentemente la inexactitud de esa afirmación; pero eso no obstante, los interesados en el asunto siguen sosteniendo su absurda afirmación.

Publicamos ahora a continuación un resumen del decreto en que se autoriza la subida y prometemos ocuparnos de este asunto.

El decreto sobre el pan

En otro lugar insertamos las manifestaciones del ministro sobre este importante decreto, aprobado por el Consejo.

El decreto empieza señalando que el 24 de octubre ha servido para satisfacer la necesidad reclamada con unánimes requerimientos de los campesinos, de revalorizar el precio del trigo. Ahora quiere atender el ministro a regular el comercio de harinas y de pan.

Para estudiar la resolución definitiva de los problemas de abastecimiento de trigos, harinas y pan se nombra una Comisión que será presidida por el subsecretario de Agricultura y de la que actuará como secretario el inspector general de Intervención y Abastecimientos. Estará integrada por representantes del Comité de enlace de entidades agropecuarias, Asociación de Ganaderos y fabricantes de harinas. Asistirá como asesor el gerente del Consorcio de Madrid.

En tanto que se realizan estos estudios, el señalamiento de precios de harinas y del pan se ajustará a los preceptos del decreto. En cada Gobierno civil se constituirá una Comisión de agricultores, dos fabricantes y dos panaderos, presidida por el gobernador y con asesoramiento del servicio agrónomo.

Antes del día 25 del actual dichas Comisiones procederán a efectuar los estudios que se señalan para fijar el precio de la harina, admitiendo un margen de beneficio entre tres y cuatro pesetas por quintal, según las circunstancias. Se fijan las reglas a que han de atenerse para ello. Se fijan también las condiciones que deben reunir las harinas panificables y que sólo quedará sujeto a tasa una clase de pan de superficie lisa en piezas de mil a tres mil gramos, que se denominará de familia; que, corresponden, según las provincias, al llamado candeal, o la denominada de flama, es decir, al de masa compacta y dura o al de masa esponjosa y blanda.

Fijado el precio de la harina para febrero, se señalan las fórmulas que han de aplicarse para señalar el del pan. El precio se indicará en todas las tahonas por medio de carteles visibles. Se señalan luego disposiciones sobre repesos, vigilancia de tahonas, etc.

Los últimos artículos se refieren a Madrid, por la modalidad especial del Consorcio. El pan candeal de familia se continuará vendiendo a 65 céntimos el kilo. Será considerado también como pan de tasa una nueva clase de miga blanda que se fabricará en piezas de 1.000 a 3.000 gramos, que se venderá al pre-

cio de sesenta y cinco céntimos kilo, y será fabricado con las mismas clases de harinas que el anterior. De los panes de ambas clases de 1.000 y 1.500 gramos tendrá que hacer en las tahonas, sin excusa alguna, a todas las horas el que necesite el vecindario. El pan de lujo (francés y cubano), que actualmente se vende a doce céntimos pieza, se venderá a 15 céntimos. De los tres céntimos, dos se destinarán al Consorcio para compensaciones y uno para los fabricantes de pan de lujo. El pan candeal de flor, considerado de lujo, continuará sin sujeción a peso, vendiéndose a 33 céntimos los colonos y libretas de Castilla, rodetes, etcétera, y a 65 céntimos dos piezas de éstas.

Se disuelven las Juntas provinciales reguladoras del mercado del trigo y las locales de tenedores de trigo.

Este decreto no afecta a Cataluña hasta tanto que el traspaso definitivo de servicios a la Generalidad marque la conexión que proceda con la Administración Central.

NOTICIAS

Para organizar la campaña política iniciada en el discurso pronunciado por el señor Sánchez Román, sus amigos políticos han abierto una oficina especial en Fernánflor, 6, primero, donde pueden dirigirse las adhesiones.

Academia Médico Quirúrgica Española

Se recuerda a los señores médicos que el 31 de este mes termina el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso convocado por esta Academia para la concesión de una pensión de estudios en Madrid. En la Secretaría de la Academia, Esparteros, 9, se facilitan programas impresos a los que los soliciten.

Colegio Oficial de Practicantes de Madrid

El próximo lunes, día 22, a las diez y media de la noche, tendrá lugar en nuestro Colegio disertación que nos ofrece el doctor Lloréns, la cual versará sobre el tema «El servicio auxiliar sanitario en los diversos países de América».

Considerando de gran interés cultural para nuestra clase la

servición que nos ofrece el doctor Lloréns, encarecemos la asistencia a nuestros colegiados.

Pesca y Caza

Nos comunica «El Sport de Pesca y Caza» que, según los partes recibidos de sus guardas, los ríos Tajo, Tajuña y Henares vienen altos y turbios, y el Lozoya y Garganta crecidos y claros. Cebos recomendado para los primeros, lombriz, y para los segundos, gusano y lombriz.

Sociedad Linares Rivas

El notable cuadro artístico de esta entidad podrá en escena en el teatro de la Comedia, el próximo miércoles, día 24, a las cinco y media de la tarde, el graciosísimo juguete cómico, en tres actos, original de don Pedro Muñoz Seca y don Juan López Núñez, titulado «El rayo».

El sábado 27, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media en segunda, celebrará esta sociedad, en su domicilio social, Libertad, número 29, principal, junta general extraordinaria para elección de Junta directiva.

SUCESOS

Próximamente a las nueve de la noche, cuando iba a terminarse el espectáculo, hubo una ligera alarma en el cine Capitol.

Por causas que se ignoran, se produjo un pequeño incendio en la medianería trasera del edificio y el humo se filtró por el foso donde se encuentra la plataforma de los músicos y penetró en la sala. Afortunadamente el público se mantuvo sereno en sus asientos hasta el fin de la proyección.

Los pasados días 11 y 18 se presentaron varias denuncias, una de ellas por estafa de unos pendientes valorados en doce mil pesetas, contra el joyero Antonio Herranz. Ayer, don Francisco María Garage presentó una denuncia contra dicho joyero por estafa de una sortija valorada en 8.000 pesetas; don Francisco Cabezuela Cardenal, vecino de San Lorenzo de El Esporial, otra por estafa de joyas, valoradas en dos mil setecientos cincuenta pesetas, y otra por estafa de un impermeable valorado en 800, don Lorenzo Mallorga Miramón.

En la plaza de la Moncloa chocaron ayer el automóvil que conducía don Tomás Gómez Acero y la bicicleta que montaba el soldado Gonzalo García Bahamonde, de diez y siete años. Este último resultó con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Virus político

Los socialistas han caído en la cuenta, después de cuatro días de interpelación estéril, de que las cuestiones de orden público no deben llevarse a la Cámara; si lo hubiesen pensado oportunamente se hubiesen evitado el fracaso de esa interpelación.

Esa declaración inopinada, que hubiese estado mejor en labios del Gobierno, fué el único resultado útil de la interpelación.

¿Util? Ya lo veremos. Lo sería si, gracias a él, fuesen evitados debates de ese género; pero tememos mucho que no ocurra así; las oposiciones no renunciarán fácilmente a ese arma, que han manejado siempre con más eficacia que ahora.

Habrían bien si condicionaran ese uso, y como dijo uno de los oradores, no convirtieran esos temas en temas políticos; pero no hay modo de que un político, y más si es socialista, deje de ver todos los asuntos desde el punto de vista político precisamente.

Quizás es ese, y ya lo estamos viendo estos días, el más grave mal del Parlamento. Basta entrar en aquel edificio para darse cuenta de que hay imposibilidad absoluta de que en aquel ambiente pueda verse ningún tema de otro modo.

Cuando el señor Vidarte firmaba ayer que no debía hacerse política en torno de Casas Viejas, olvidaba que cuarenta y ocho horas antes, para hacer un efecto político, que imaginó for-

midable y resultó todo lo contrario, hizo un parangón entre sucesos muy diversos para buscar en Villanueva de la Serena un pendant a Casas Viejas y poner sobre el Gobierno actual un estigma igual al que por aquellos sucesos pesa sobre los gobernantes de la conjunción republicano-socialista.

Si fuese posible evitar ese peligro, no habría motivo para no llevar al Parlamento esos temas, y no sería exacto que, como ayer dijo el señor Martínez Barrio, que con tales debates pa decieran los indispensables resortes de la fuerza pública que, por el contrario, podrían resultar robustecidos por una laguna depuradora, si alguna vez fuese necesario.

Nada perdió el prestigio de la fuerza pública con el debate de Casas Viejas; al contrario: demostrada la verdad de las denuncias formuladas, dejó de ser, en todos modos, culpa colectiva lo que sólo era, en el fondo, culpa individual. Con eso ganó, rápidamente, el Cuerpo de guardias de Asalto, lo que por aquellos sucesos lamentabilísimos pudiera haber perdido y, además, y esto es aún más importante, se hizo imposible, o por lo menos, muy difícil que tales hechos se repitan.

De modo que el mal no está en tratar esos asuntos, sino en tratarlos importunamente y mal. Que es, precisamente, lo que ha ocurrido ahora.

PROVINCIAS

Asamblea de Secretarios judiciales

Dicen de Zamora que en Rionegro del Puente se han reunido en Asamblea los secretarios judiciales de los distritos de Benavente y Puebla de Sanabria, y acordaron nombrar una Comisión que ha de visitar al ministro de Justicia para pedirle que examine la situación de estos funcionarios que se encuentran miserablemente remunerados en sus cargos.

Acordaron también celebrar en breve otra Asamblea y hacen un llamamiento a todos los secretarios de los demás partidos para que acudan a ella.

Un colegio alemán en Cartagena

A Cartagena, en el correo llegó el embajador de Alemania, conde de Welzbeck, acompañado de su esposa y el director del Colegio alemán de Madrid.

El viaje no tiene más objeto que inaugurar el Colegio alemán de esta ciudad, instalado en un nuevo edificio construido en terrenos del ensanche. La colonia alemana observará al embajador de su país con un banquete. El Vicario capitular de la diócesis bendecirá el nuevo colegio.

Timo a una recién casada

Dicen de San Sebastián que unos desconocidos en un caserío de Oyarzun se presentaron para hacer entrega a la hija, recién casada, de un regalo que la enviaban parientes de América, consistente en un cheque por importe de mil quinientas pesetas.

Por los gastos realizados la pidieron 300 pesetas, que recibieron, desapareciendo. La muchacha pudo comprobar poco después que había sido objeto de un timo.

Un incendio

En Cirudella (Tarragona) se incendió el teatro, ascendiendo las pérdidas a 60.000 pesetas.

Muerto por ataque de alcoholismo

En Cullar de Baza (Granada) fué encontrado en la carretera a Huéscar el cadáver de Ramon Lasarte Lara, de cuarenta y tres años.

La autopsia ha comprobado que falleció de un ataque de alcoholismo.

Paro en Irún de cuarenta y ocho horas

Dicen de San Sebastián que en Irún, con motivo del despacho en Madrid de los paquetes postales de Francia, se han declarado en huelga los agentes y comisionistas de Aduanas, y el Ayuntamiento de Irún ha decretado el paro.

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliación, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnes en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 25 por 100 de rebaja en los encargos.

La Radio

Programa de Unión Radio

- 14: Concierto musical. Cambios de moneda extranjera.
- 19: Información deportiva. Recital de poesías por Teresa Alonso.
- 20:15: Diario hablado «La Palabra».

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Es matemático...

Cuando un niño **inapetente, debilitado, raquítico** toma Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

De actualidad política

En la sesión de hoy de las Cortes los señores Guisasaola, Zaforteza y don Basilio Alvarez defendieron tres proposiciones de ley, y el señor Saborit una propuesta, que tomadas en consideración, pasaron a las Comisiones correspondientes.

Ruegos y preguntas

El señor Leizaola, sobre carnets profesionales a muchos obreros de espectáculos de San Sebastián, y el señor Maeztu sobre el funcionamiento del Consejo ordenador de la Economía nacional, que censura, dirigen ruegos. Este último contestado por el ministro de Industria, y el señor Martín se ocupa de la derogación de la ley de Término de Trabajo que en la próxima semana espera traer la ley derogatoria.

Pidiendo elecciones municipales

El Sr. Saborit pide sean convocadas elecciones municipales y provinciales para demostrar que estas Cortes no representan al país. (Grandes protestas. Aplausos socialistas.)

El jefe del Gobierno declara que antes de convocar elecciones hay que aprobar la ley municipal que tiene en proyecto «sin compromisos de tiempo ni de orientación».

Otros ruegos

Formulan ruegos los señores Navarro y Piñán y otros diputados entre apagones de la luz. La Presidencia y los taquígrafos fueron rápidamente provistos de alumbrado supletorio.

Termina la interpelación socialista

Se reanuda la interpelación sobre los sucesos de diciembre, rectificando los señores Vidarte y Hernández Zantajo (socialistas) que defienden puntos de vista ya expuestos. Los diputados también socialistas señores Casas y Alonso lo hacen igualmente.

El debate resulta monótono.

El señor Comín interviene para retirar la frase por él pronunciada de que se saltaba el reglamento. Por ella pide perdón a la Cámara. Protesta de las palabras del señor Prieto de que se indultó a Sanjurjo por piedad; fué por miedo. (Rumores.) Termina con una alusión a la frase del señor Alba de que él necesita del médico de la Cámara.

Después de una intervención del señor Fernández Martos habla nuevamente el ministro de la Gobernación y con ello se da por terminado el debate y se levanta la sesión.

El proyecto de haberes del clero, constitucional

Se discutió en la Comisión de Justicia la constitucionalidad de la ley de haberes del clero, que se declaró con el voto contrario de los socialistas y de la Esquerda.

El señor Leizaola y otros representantes derechistas propusieron que los beneficios alcanzasen a todo el clero, sin limitación. Uno de los representantes socialistas opinó que declarada la constitucionalidad le parecía lógico la petición de las derechas y que ellos eran partidarios que no se hicieran distinciones. A petición de los radicales se hicieron constar en acta tales manifestaciones que el señor Manso declaró estaba dispuesto a sostener en el salón de sesiones. La discusión no pasó del ar-

chivo primero y será reanudada el lunes.

El ministro de Justicia informó ante la minoría radical en el sentido de que el Gobierno mantiene íntegro el proyecto de haberes del clero, si bien sujeta, como todo proyecto que se discute, a las modificaciones que puedan introducirse como resultado de su discusión.

La interpelación sobre la Reforma agraria

La interpelación que sobre la Reforma agraria tiene anunciada el diputado de la minoría agraria señor Alvarez Robles, se explicará en la próxima semana, probablemente el jueves.

Dicha minoría tiene ya redactado un proyecto de modificación de la ley de Reforma agraria. Acepta un criterio posibilista. Es decir, que se limita sólo a modificar los puntos más esenciales de la ley de 15 de septiembre de 1932.

La presentación de este proyecto a la Cámara será simultánea a la interpelación.

Programa parlamentario

El programa parlamentario anunciado por el presidente de la Cámara para el martes es discusión del proyecto modificando la inspección de la Guardia civil y otro de intensificación de cultivos en Extremadura. Dictámenes sobre obligaciones de Tesoro, creación de carteros urbanos y pago de una anualidad al personal pasivo de la Trasatlántica. Luego se refirió el señor Alba a la avería de luz, anunciando reformas para prevenir otras.

Terminó elogiando al conde de Vallediano y demás firmantes al retirar la proposición referente al presidente del Tribunal de Garantías.

El asunto de la Telefónica

El señor Prieto visitó ayer al presidente de la Cámara para anunciarle su propósito de presentar un ruego para ver el modo de dar estado parlamentario al asunto de la Telefónica, según públicamente se convino en el salón de sesiones con ocasión del incidente que tuvo con el señor Primo de Rivera.

El señor Alba le dijo que antes de darle una contestación categórica necesitaba consultar con el Gobierno.

Ventosa conferencia con Lerroux

Ayer tarde celebraron una conferencia los señores Ventosa y Lerroux. El señor Ventosa se negó a dar ninguna referencia de esta entrevista, limitándose a decir que había ido a hablar con el jefe del Gobierno de asuntos particulares.

La Comisión de responsabilidades

Durante más de tres horas estuvieron ayer reunidos en el Congreso los miembros que compo-

nen la Comisión de responsabilidades.

El presidente, señor Casanueva, dijo a los informadores que el señor Ramos Acosta, radical-socialista, había presentado una proposición en la que pedía se le concediese un plazo de quince días para estudiar los expedientes sometidos a la Comisión. Esta acordó rechazar dicha proposición, que fué apoyada por los socialistas y por la Esquerda, y concedió tan sólo un plazo de seis días para dicho fin. La Comisión volverá a reunirse el próximo miércoles.

Don Teodomiro Menéndez dijo que el radical socialista señor Ramos Acosta quiso retirarse de la Comisión si no se le concedía un plazo suficiente para estudiar los asuntos que hay planteados. En esta actitud fué ayudado también por los socialistas y por la Esquerda.

El señor Badía conferencia con el Gobierno

El diputado señor Badía, que marchó hace días a París al frente de una comisión española para concertar un Convenio comercial con Francia, estuvo ayer tarde en el Congreso.

Manifestó a los periodistas que su venida a Madrid obedecía tan sólo a su deseo de informar al Gobierno del curso que llevan las negociaciones, en vista de que éstas han llegado a un punto en que lo hacen necesario. No es que vayan mejor ni peor, sino que han entrado en ese período que puede llamarse muerto, y ello obliga a cambiar impresiones, para llevar trazado un plan.

El señor Badía excusó ser más explícito acerca de las características y amplitud del Convenio, por creer que era conveniente proceder con la máxima discreción.

Sin embargo—añadió—, puedo decirles que es uno de tantos Convenios como los que ya se han concertado con ésta y otras naciones, y, desde luego, es un Convenio puramente comercial, cuyas negociaciones, a partir desde la fecha de mi nuevo viaje a París, durarán siete u ocho días más. Ya he conferenciado con los ministros de Estado, de Agricultura y de Industria y Comercio, y ahora me propongo conferenciar con el presidente del Gobierno.

El precio del pan

El ministro de Agricultura, a su llegada al Congreso, y a ruegos de los informadores, dio a éstos una ampliación sobre las normas aprobadas en el Consejo para fijar los precios de las harinas y del pan.

Se refirió, en primer término, a la campaña de algunos periódicos sobre el mismo asunto y emitió su opinión de que aquella cesaría como consecuencia de los acuerdos tomados.

Habló luego del problema del pan y dijo que, desde luego, podía asegurarse que ni en Madrid ni en provincias subiría el pre-

cio del pan llamado familiar, cuyo precio, en cuanto a Madrid se refiere, seguiría siendo el de sesenta y cinco céntimos, que es el actual. Se fabricará otra clase de pan, cuyo precio, en pieza de a kilo, será inferior en cinco céntimos, sin que esta pequeña diferencia en el precio haga suponer que se trata de pan de mezcla. Se trata, por el contrario, del pan llamado de flama, de excelente calidad. El pan de lujo si se aumentará, de doce céntimos que cuesta actualmente, hasta quince, dándose esta pequeña compensación a los panaderos por la pérdida que puedan tener en las otras clases ya citadas.

En provincias se crearán Juntas encargadas de estudiar los precios de las harinas y el precio a que deba venderse el pan, y se establece la condición precisa de que no podrá irse a precios nuevos en tanto no los apruebe el ministerio.

La producción algodonera

El ministro de Agricultura habló en el Congreso a los periodistas sobre el decreto relativo al fomento de la producción algodonera, y dijo que el Estado cesará en la consignación de tres millones de pesetas que tiene consignados para el fomento de este cultivo, y, a cambio de ello, se creará un impuesto de cinco céntimos por kilo de algodón que se importe.

Calculaba el ministro que la cantidad que se podía recaudar por este nuevo impuesto podría acercarse a los seis millones de pesetas. Aparte de esto, es propósito del Gobierno crear unas Juntas dependientes del ministerio de Agricultura. En las regiones algodoneras se elevará la tasa para el algodón nacional y se concederán primas con arreglo a los resultados que se obtengan en la producción algodonera.

Dijo luego que ahora se ocupaba de ultimar el presupuesto de su departamento, en el que trata de introducir una importante reducción, porque es partidario de que se varíe la política de inflación en los presupuestos.

Habló finalmente del paro en los campos, y dijo que éste podía resolverse mediante préstamos a largo plazo a los campesinos, para la transformación del cultivo y la repoblación forestal intensiva.

Proyecto sobre arrendamientos rústicos

Se sabe que el ministro de Agricultura tiene ya muy avanzada la preparación de un nuevo proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, que modifica los puntos del anterior proyecto que encontraron mayor oposición.

La Alta Comisaría

Se le preguntó al ministro de Agricultura las razones que hubiera podido tener el Gobierno para que la interinidad de la Alta Comisaría la desempeñe un elemento militar, o sea el general de las fuerzas militares de África, en lugar del secretario de la Alta Comisaría, que tiene superior categoría administrativa.

El señor Del Río dijo que era pregunta a contestar por el presidente del Consejo; pero que no creía que se debiera a ningún hecho anormal y que tuviera importancia, ya que se trata de una interinidad.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

DE TEATROS

EN EL ESPAÑOL

«Ni al amor ni al mar»

Otra comedia de Benavente y otra comedia magistral. El Español subió anoche súbitamente de tono, y subió mucho: salvo en un estreno de Unamuno, en todos los demás ese tono había caído en los últimos tiempos a niveles ínfimos.

La comedia estrenada anoche, por su tono y por su contenido, es digna del que debería ser el primer teatro de España, que tan alto debe poner el prestigio del arte.

El pensamiento de la obra, expresado ya en su título, le declara, además, terminantemente uno de los personajes en el acto primero, «ni al amor ni al mar puede quitársele nada, porque al fin lo recobra»: en la obra es al amor al que, en las primeras escenas quiere la protagonista de la obra, Paulina, quitárselo todo, renunciando, por muy meditadas razones que la razón cree suficientes y que, desde luego lo son en ella y en su amador para dominar al sentimiento; pero el amor llega finalmente y recupera sus derechos con máxima violencia cuando más inoportunamente podría hacerlo: cuando va rectamente a producir la tragedia con toda su fatalidad esencial y con toda su irreparabilidad.

Para conseguir tal demostración, Benavente no necesita mucho: muy pocos personajes y muy pocas escenas le bastan, y dentro de esas escenas, constituyéndolas un diálogo sobrio, contenido, podríamos decir que quizás no necesitaba para su máxima expresión que los actores, en general, acentuasen esa nota en los momentos culminantes.

En cuanto a la técnica, esa sobriedad es lo que la obra tiene de magistral: no puede darse mayor acierto de construcción dramática: las escenas son las indispensables, están, además, presentadas y realizadas sin excesiva preparación, lo que quizás hace alguna de ellas, poco explicable; pero, en cambio, da a todas un aspecto de sinceridad muy digno de aplauso en cuanto al lenguaje ya queda dicho, que es justamente el indispensable para que la acción interna de los personajes, su «conducta» o su psicología, llegue rectamente al público, en el que, naturalmente y por esa condición, produce más honda huella. Perfecta la construcción y perfecto el diálogo, perfecta la forma y la estructura responden muy bien al fondo de la obra, que es muy vivamente interesante.

En realidad lo que la comedia demuestra, muy en primer término, es la insuficiencia definitiva de la razón; para dominar la pasión, o el instinto que quizás pudiera también decirse así: la razón triunfante en el primer acto, cuando Paulina quita al amor lo que de derecho le pertenece y se rinde luego para llegar, sin esfuerzo apenas, a un matrimonio de gratitud y de conveniencia, no tiene igual poder en el acto tercero, cuando el amor viene a recobrar sus derechos y la mujer cae en el doble adulterio que ha de envenenar cuatro vidas, de las cuales la más feliz, según la frase con que la protagonista pone fin a la obra, es la que muere más pronto.

Si la tesis inicialmente sentada por Benavente, y también sentada en las primeras escenas, le ocurre después, podría ser un vulgar drama, más o menos complejo; pero vulgar y hasta en

cierto modo lógico si se quiere: lo que le da fuerza emotiva, y sobre todo fuerza sugestiva, es precisamente aquella diferencia extrema de actitudes entre los dos momentos culminantes de la vida de Paulina que nos hace ver de qué modo se engaña el hombre cuando se cree fuerte, con la razón como arma, contra todas las acechanzas de sus pasiones.

Benavente, además, teatraliza fuertemente su nueva obra, con las admirables escenas del acto cuarto, en que los personajes pueden mostrar más claramente su psicología y su distinto modo de entender el amor, y un personaje capital llega hasta el crimen por evitar la vergüenza de la mujer que le engañó.

Todo ello, sin embargo, está hecho con la misma sobriedad que es característica de la comedia y que constituye uno de sus méritos culminantes.

El público escuchó la obra con atención primero y con viva emoción después y aplaudió con todo calor en los últimos actos sobre todo.

De los intérpretes merecen singularísima mención Margarita Xirgu y Pilar Muñoz.

Margarita Xirgu entendió muy bien el carácter y le sirvió con probidad científica, a la que, por su parte, sólo encontraría el defecto, muy explicable, por darles una más amplia perspectiva escenográfica, a falta de palabras en algunos momentos, de algunos gestos, sobre todo en el acto primero; por lo demás, acertó plenamente, lo mismo en los momentos trágicos de la obra que en aquellos de amorosa inconsciencia del acto cuarto. Muy bien en general.

Pilar Muñoz, excelente también en toda su intervención. En sus primeras escenas tuvo la gracia fresca juvenil que el autor pedía y en la culminante del acto cuarto todo el fuego dramático indispensable.

Los demás, tal vez dieron un tono demasiado opaco innecesario, porque la obra tenía su matiz bien definido a sus intervenciones.

M.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6'30 y a las 10'30, Ni al amor ni al mar. COMEDIA.—A las 10'30, El ex...

LARA.—A las 6'30 y 10'30, Las doce en punto.

ZARZUELA.—A las 6'30 y a las 10'30, Con el pelo suelto.

MARIA ISABEL.—A las 6'30, Los quince millones. A las 10'30, El niño de las coles.

FONTALBA.—A las 6'30 y a las 10'30, El pan comido en la mano.

BEATRIZ. (Irene López Heredia).—A las 6'30 y 10'30, Por tierra de hidalgos.

MUÑOZ SECA.—A las 6'30 y 10'30, Mi abuelita, la pobre.

BENAVENTE.—A las 6'30 y 10'30, Tú, el barco; yo, el navegante.

COMICO.—A las 6'30 y 10'30, Cinco lobitos.

MARAVILLAS.—A las 6'30 y 10'30, La camisa de la Pompadour.

CIRCO DE PRICE.—A las 10'30, Gran función de circo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar
Comercial
ATOCHA, 57 y 59. Diez meses de crédito.

Camiseta.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Manielerías.
Pañolera.	Rádonos.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño
Precios sin competencia.

Tribunales de Urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de Urgencia de provincias por actos contra el orden público:

ALMERIA: Condenando a Diego López Vicente a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas de fuego.

CACERES: Condenando a Saturnino Santander, Gregorio Holgado y Agustín Cantos a la pena de tres meses de arresto mayor al primero, y de un mes y un día a los otros, como autores de un delito de resistencia, y 250 pesetas de multa.

CORDOBA: Condenando a Miguel Parra Torres a un mes y un día de arresto mayor, por resistencia, y 250 pesetas de multa, y Manuel Carmona Rodríguez y Rafael Egea Rubio, a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas.

GRANADA: Condenando a José López Labella, Gabriel Barrios Garnica y Gabriel Labella Rojo, por el delito de empleo de explosivos, a veintitrés años y cuatro meses y un día de reclusión mayor y un año de prisión por tenencia ilícita de armas de fuego, y a Manuel Salgere Fuentes y Francisco Atienza Martín, por conspiración, a ocho años y un día de presidio mayor.

HUELVA: Condenando a Antonio Carretero Ortiz a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.

JAEN: Condenando a Simón Martínez Martínez a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas; condenando a Rafael Amador Aranda a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas.

LUGO: Condenando a cinco meses de prisión a José Torres Gigil, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

MURCIA: Condenando a Tomás Cuesta Escribano a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.

OVIEDO: Condenando a Antonio Carnero Sánchez a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.

VALENCIA: Condenando a Ramón Zarzo Sanz a 300 pesetas de multa, y a José Domenech Gimeno y José Domenech Gómez, a dos meses y un día de arresto mayor por reunión clandestina. Condenando a dos meses y un día de arresto mayor a Camilo Albert Redondo, Félix Bendito Campins, Benigno Rueda Martín, Angelino Román Boix y José Beltrán Panell y José Vendrell Lledó.

El tiempo

Desaparece por el Báltico la borrasca de la península escandinava; aparece un nuevo centro de presiones bajas por el Sur de Islandia y las presiones altas se sitúan al Oeste de la península

Ibérica, extendiéndose hasta el archipiélago británico.

Llueve en el Norte de nuestra península y algo de la cuenca del Duero; en el resto de España es escasa la nubosidad.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Norte y lluvias.

Resto de España: Buen tiempo, nuboso.

Homenaje al doctor Martínez Vargas

Dicen de Barcelona que correspondiendo a la colaboración valiosa que el médico doctor Martínez Vargas ha venido prestando desde hace muchos años atrás a la obra benéfica que realiza la Asociación de Periodistas de esta capital, la Junta de dicha entidad le ha visitado y le ha hecho entrega de un artístico pergamino, obra del joven artista Juan Maurí, donde se muestran los sentimientos de gratitud y afecto de los socios de la citada Asociación.

Entre el señor Costa y Deu, presidente de la entidad, y el doctor Martínez Vargas se cruzaron con este motivo palabras de mutua cordialidad y después la distinguida familia del homenajeado obsequió a los visitantes con un espléndido lunch.

La Comisión que ha visitado al doctor Vargas estaba formada por los señores Costa y Deu, Freixes, Vives, Borrell, Turull, Casamitjana, Lladó y Figueras y Salvá.

Sección cinematográfica

El cine como fuente informativa. :: Pesadez en la escena

Uno de los principales valores del cine y que ahora está más llamado a florecer es la instructiva e informativa. El primero es el que, por medio de la proyección, nos muestra una serie de vistas de costumbres, vidas de animales, estudios sobre plantas y flores, y en algunos casos, se emplea para la reproducción de vistas de operaciones quirúrgicas. Todo esto es de un valor enorme como medio instructivo.

El cine usado como fuente informativa es hoy día el que mayores beneficios puede reportar, por constituir el mejor y más completo medio de información, a más de ser el más interesante y ameno. Este, como vemos, no es nada pesado, y ni tan siquiera tenemos que tomarnos la molestia de leerlo, pues nos explican las imágenes de viva voz. Claro que esto tiene que ser una cinta bien sincronizada, y dentro de muy poco tendremos la verdadera perfección en el cine informativo.

Bástenos recordar que el cine es el medio más verídico que se puede emplear, pues que todo él se encuentra fundado en la superposición de fotografías.

Constituye una de las partes principales en el cine la variación en el plano en que se está desarrollando la escena, pues ya hemos visto en muchas ocasiones lo que suelen originar

algunas cintas en las que casi todos los planos están escenificados en una misma habitación o lugar. En cambio, el rodaje de una cinta que se haya llevado a cabo en diversos lugares nos gusta e interesa, aunque no sea más que por la diversidad de lugares y panoramas en que se desarrolla.

En el caso anterior nos produce el aburrimiento, y en algunos casos es tan grande, que se nos demuestra por el cerramiento involuntario de los párpados hasta llegar a alguna que otra cabezada, mientras que en el segundo no tenemos que llegar a eso, por distraernos los panoramas que en ella vemos.

Del estreno en el cine de la Opera

La producción Paramount titulada «Entre la espada y la pared» es una más a añadir a los éxitos de esta casa productora. Se distingue de las demás películas de submarinos por no tratar el tema de la misma manera y no emplear escenas ya cansadas de puro sabidas.

En este film asistimos a escenas emocionantes provocadas por la locura del capitán del submarino, representado por el gran Charles Langton, que trabaja admirablemente en un papel repulsivo, cuya locura consiste en creer que su mujer le engaña, a tal punto, que ésta termina por entregarse a un desconocido.

Este film no carece, como es natural, de escenas de amor, en las que Tallulah Bankhead, bella e inteligente actriz inglesa, nos quiere recordar a la célebre Gre-

DE ESTADO

VISITA DEL EMBAJADOR NORTEAMERICANO. — UN ALMUERZO Y UNA COMIDA

El ministro de Estado recibió la visita del embajador de los Estados Unidos.

A mediodía asistió el señor Pita Romero a un almuerzo con que le obsequió el ministro de Defensa, de Holanda, señor Deckers, que, como es sabido, vino a España en un buque de guerra de su país, desembarcando en Valencia, siendo el objeto del viaje realizar una visita turística por España.

Al almuerzo también asistieron los subsecretarios de Guerra y Marina, los jefes del Estado Mayor, el secretario general de la Presidencia de la República, el jefe de protocolos y los ayudantes de los ministros.

Esta noche, el ministro de Estado obsequiará con una comida al señor Deckers, y asistirán a ella las mismas personas que al almuerzo.

Ha muerto lord Halifax

Dicen de Londres que a la edad de noventa y cuatro años ha fallecido en Doncaster lord Halifax, padre de lord Irving, ministro de Instrucción pública.

ta Garbo. Gary Cooper desempeña su papel a maravilla, y su generosidad llega hasta el paroxismo.

Esta cinta, lejos de lo que se esperaba, resultó sumamente amena e interesante.

M. de AGUSTINA

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez

BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra

Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina.
Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército

Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

Reservado para el

Banco Hipotecario

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero.—Confecciones, ropa blanca, géneros de punto.—Camisería—

MALAGA

Marqués de la Paniega 47, 1.º

Casa FAJARDO
RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º — Madrid.

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO

Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Anúnciese en nuestro periódico

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



MADRID
FUENCARRAL 27

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA.

Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID
Apartado 436

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

desear suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)